

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
Vicerrectoría de Investigación y Transferencia

Informe de Fin de Gestión en la UTN:
Enero 2023 - Marzo 2024

Elaborado por:

**Equipo asesor de la Vicerrectoría de Investigación y
Transferencia (2023-2024)**

Presentado por:

M.Sc.Lilliana Rodríguez Barquero

Alajuela, abril 2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Presentación | 3 |
| Resultados de la gestión | 4 |
| 1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional | 4 |
| 2. Cambios en el entorno durante el periodo de gestión | 15 |
| 3. Autoevaluación del sistema de control interno | 15 |
| 4. Acciones emprendidas respecto al sistema de control interno | 16 |
| 5. Logros alcanzados durante la gestión | 16 |
| 6. Estado de los proyectos más relevantes | 21 |
| 7. Administración de los recursos financieros | 30 |
| 8. Sugerencias para buena marcha de la institución | 30 |
| 9. Observaciones sobre otros asuntos | 30 |
| 10. Estado del cumplimiento de las disposiciones por algún órgano de control externo | 31 |
| 11. Estado y entrega de bienes asignados | 31 |
| 12. Proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) | 31 |
| 13. Inventario de documentos gestionados | 31 |
| 14. Cierre | 32 |

Presentación

El siguiente informe de fin de gestión, describe del trabajo realizado desde enero 2023 hasta el 31 de marzo del 2024 por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia de la Universidad Técnica Nacional, a cargo de la M.Sc.Lilliana Rodríguez Barquero durante este periodo, según lo establecido en la Directriz DGDH-DIRECTRIZ N-05 2017 y en el procedimiento DGDH-PROCEDIMIENTO-06-2017 los cuales establecen los lineamientos para la presentación de este documento.

Con respecto a la metodología de trabajo, se alinearon las acciones establecidas a las metas del PAO, PIDE 2022-2026 y PLANES 2021-2025. Así como de Plan de Trabajo de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, al coordinar esta instancia durante la presidencia de la UTN del Conare durante el 2023.

Resultados de la gestión

1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional

Es parte del quehacer de la Vicerrectoría emitir políticas, procedimientos, directrices y todo tipo de normativa relacionada al área, promover el desarrollo de actividades, programas y proyectos de investigación, incentivar sus dependencias adscritas y orientar un modelo de gestión la investigación mediante la consolidación de las áreas estratégicas y líneas de investigación de la UTN, a continuación, se presenta referencia de la labor en relación a las 10 directrices y un procedimiento emitido:

1.1. Normativa:

- **Directriz Administrativa VIT-001-2023:** *“Consideraciones para la postulación y selección de personas representantes de las áreas del conocimiento en el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado y Estudios Avanzados de la Universidad Técnica Nacional.”* [Directriz VIT-001-2023](#)

Objetivo: Incentivar la participación y postulación de todas aquellas personas interesadas en conformar el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado y Estudios Avanzados.

- **Directriz Administrativa VIT-002-2023:** *“Procedimiento para la presentación de programas nuevos a nivel de posgrado y estudios avanzados.”* [Directriz VIT-002-2023](#)

Objetivo: Establecer los lineamientos para el desarrollo e implementación de los nuevos programas de posgrado y estudios avanzados.

- **Procedimiento para la presentación de nuevos programas a nivel de posgrado:** asociado a la directriz VIT-002-2023.
<https://gde.utn.ac.cr/share/s/7DbxDR7HRLuGNzZagBbGyw>

Objetivo: Describir el procedimiento para la presentación de programas nuevos a nivel de posgrado y estudios avanzados

- **Directriz Administrativa VIT-003-2023:** *“Orientaciones metodológicas para el registro de actividades de investigación en la UTN”.* [Directriz VIT-003-2023](#)

Objetivo: Establecer los lineamientos para el registro de las actividades de investigación.

- **Directriz Administrativa VIT-004-2023:** *“Procedimiento para la formulación, presentación y aprobación de los proyectos de investigación de la Universidad Técnica Nacional según modalidad: de convocatoria interna”*. [Directriz VIT-004-2023](#)

Objetivo: Establecer los pasos a seguir para la implementación de procesos de investigación bajo la figura de proyectos que se realicen en modalidad de convocatoria interna.

- **VIT-DIRECTRIZ N.01-2024:** *“Modalidades de investigación en la UTN”*. [VIT-Directriz N.01-2024](#)

Objetivo: Establecer los lineamientos para las diferentes modalidades de investigación en la Universidad Técnica Nacional.

- **VIT-DIRECTRIZ N.02-2024:** *“Investigación colaborativa mediante la figura de persona investigadora colaboradora respetando la afiliación institucional”*. [VIT-Directriz N.02-2024](#)

Objetivo: Establecer los lineamientos para la generación de investigación mediante la figura de la persona académica-investigadora colaboradora respetando la afiliación institucional.

- **VIT-DIRECTRIZ N.03-2024:** *“Registro y oficialización de centros, laboratorios u otras unidades de investigación especializadas en la Universidad Técnica Nacional (UTN)”*. [VIT-Directriz N.03-2024](#)

Objetivo: Establecer los lineamientos para el registro y oficialización de centros, laboratorios u otras unidades de investigación especializadas que operen actualmente nuevas propuestas en la UTN.

- **VIT-DIRECTRIZ N.04-2024:** *“Registro de proyectos de investigación aplicada con financiamiento externo”*. [VIT-Directriz N.04-2024](#)

Objetivo: Establecer los lineamientos para el registro de proyectos de investigación con financiamiento externo, ya sea vigentes o propuestas nuevas aprobadas.

- **VIT-DIRECTRIZ N.05-2024:** *“Lineamientos orientadores del Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS) de la Universidad Técnica Nacional (UTN)”*. [VIT-Directriz N.05-2024](#)

Objetivo: Establecer los lineamientos orientadores del Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS) adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia de la UTN.

- **VIT-DIRECTRIZ N.06-2024:** *“Lineamientos orientadores del Sistema de Gestión de Laboratorios de Investigación (SIGELI) adscritos al Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS) de la VIT-UTN”*. [VIT-Directriz N.06-2024](#)

Objetivo: Establecer los lineamientos orientadores del Sistema de Gestión de Laboratorios de Investigación (SIGELI) adscritos al Centro de Estudios Sobre Desarrollo Sostenible (CEDS) de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia de la Universidad Técnica Nacional (VIT-UTN).

1.2. Avances en Áreas Adscritas/Gestión:

1.2.1. Sistema de Estudios de Posgrado y Estudios Avanzados

- Designación de una persona en la Coordinación del Sistema de Estudios de Posgrado. Dicha persona, culminó el proceso de presidencia de la Comisión de Personas directoras del Sistema de Posgrado ante el Consejo Nacional de Rectores durante el 2023.

- Se instauró el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado y Estudios Avanzados con base en la normativa emitida, integrado según lo indicado en la tabla 1 y como apoyo a la calidad de nuevas propuestas de programas (tabla 2).

Tabla 1. Conformación del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado y Estudios Avanzados de la UTN.

| Sede | Nombre de la persona titular | Formación base | Área que representa |
|---------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Pacífico | Dere José Elizondo Campos | Matemáticas computacionales | Tecnología |
| San Carlos | Elemer Briceño Elizondo | Ingeniería Forestal | Ingeniería |
| Central | Maureen Guevara García | Inglés | Artes y humanidades |
| Atenas | Priscila Alvarado Marengo | Tecnología de alimentos | Ciencias Agroalimentarias |
| Guanacaste | Héctor Canossa Montes de Oca | Gestión y Administración empresarial | Ciencias Administrativas |
| Centro de formación | Laura Madrigal Corrales | Educación | Educación |

Fuente: SEPEA-VIT, 2024

Tabla 2. Nuevos programas de posgrado que se han estado impulsando para la UTN

| Nombre del programa que se propone | Persona proponente | Sede o Centro | Estado |
|--|---|---------------------|---|
| Maestría en innovación para la adaptación al cambio climático | Manuel Humberto Amador Benavides y Eduardo Barrantes Guevara | Sede Atenas | Etapa final de revisión del Depto. curriculum para enviarla a CONARE |
| Maestría en área educativa | Melissa Montero Alvarado | Centro de formación | Se brindó la información. Se indicó que van a trabajar de forma conjunta en el Centro para elaborar la primera versión. |
| Maestría en AGRH | Yorleny Guevara Cruz y Roxana Venegas Quirós | Sede de San Carlos | Se brindó normativa y están preparando estructura y primera versión. |
| Maestría bimodal en Bioeconomía Circular | Manfred Murrell Blanco/ Karla Vetrani Chavarria/ Gabriela Montes de Oca | CEDS | Están aplicando un estudio de mercado |
| Maestría Centroamericana en energías renovables | Leonardo Suárez | Sede Guanacaste | Se envió la información para que puedan diseñar primer borrador |
| Maestría Emprendimientos e innovación | Luigui Longui / Eric Alvarado | Sede Central | Se brindó normativa y están preparando estructura y primera versión. |

Fuente: SEPEA-VIT, 2024

1.2.1.1. Gestiones en proceso que se requieren seguimiento:

- Coordinación de procesos de Fortalecimiento de capacidades en estudios de futuro de la investigación y posgrado con el CSUCA. Primer proceso de capacitación se realizará del 16 al 19 de abril de 2024 en la Universidad Nacional.
- Compilación de documentación para finiquito de la Maestría en Entornos Virtuales de los Aprendizajes. Construcción de estado de la situación.
- Seguimiento a proceso final para elevar al Consejo Nacional de Rectores, el programa de maestría en Innovación para la Adaptación al Cambio Climático. Se está esperando el dictamen de parte del Departamento de Gestión Curricular.
- Presentación de una nueva propuesta del Estudio del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado y Estudios Avanzados de la Universidad Técnica Nacional, presenta inconsistencias que requieren subsanación para la buena realización de procesos relativos a posgrado.

1.2.2. Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS).

- Contratación de personal para fortalecer el Centro. Se contrató, a la nueva directora, solicitud realizada a Rectoría en el oficio [VIT-251-2023](#). Asimismo, en mayo del 2023, se contrató a la funcionaria, en la categoría de Profesor 3, como consta en el oficio [VIT-215-2023](#). Lo anterior en estricto apego a la normativa y procedimientos establecidos.
- Gestión de procesos articulados y de cooperación interinstitucional para la promoción de la investigación a nivel nacional e internacional, involucraron coordinaciones con el sector público, privado e instituciones internacionales, explorando posibilidades de vinculación en desarrollo de proyectos de investigación, organización y participación de talleres, seminarios, redes, entre otros.

1.2.3. SIBIREDI:

- Coordinación, promoción y desarrollo del Programa de Alfabetización Informacional Digital.
- Migración y actualización de las plataformas del Repositorio Institucional y Portal de Revistas
- Gestión para la creación y migración de la nueva página web de Bibliotecas.

- Gestión para asignación de presupuesto para la adquisición de colecciones impresas para bibliotecas. Logística de recolección de listas, códigos SICOP entre otros.
- Coordinar las labores de gestión y administración del repositorio con las dos personas colaboradoras de la plataforma. Administrar tareas de flujo de trabajo y/o estrategias de comunicación, información, propaganda, capacitación
- Gestión para la adquisición de bienes (Pantalla inteligente, sillones, juegos de mesa) para la biblioteca de la Sede Central.
- Coordinación con las personas correspondientes para realización del descarte de material impreso en la biblioteca Sede Central.
- Creación y revisión del Reglamento del Repositorio institucional.
- Coordinación con DEVA en el proceso de reacreditación y acreditación de carreras.
- Redacción de programa para módulo en plataforma virtual Moodle del programa de Alfabetización Informacional Digital.
- Gestión para capacitación en Curado de libros e Inteligencia artificial para colegas de Sede Central.
- Participación en Comisiones CONARE, CSUCA y Comisión de Bibliotecas UTN, Proveedores de bases de datos, entre otros.
- Creación y actualización de propaganda para redes sociales.
- Asesoramiento en Biblioteca Luis Alberto Monge.
- Elaborar estadísticas de uso de Bases de datos, capacitaciones, participación entre otros.
- Capacitar a académicos de las carreras en búsqueda de información y formato APA.
- Se realizaron gestiones para la contratación de una persona técnica que apoye el SIBIREDI, en la plaza vacante por traslado de personal por concurso interno.

1.2.4. EDITORIAL:

- Coordinación 2023 de la comisión de CONARE, EDUPUC, y ejecución de los fondos asignados ante el Fondo del Sistema (FSS), atendiendo las diferentes acciones del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES).
- Coordinación de la organización de la I Feria Internacional del Libro Universitario FilU 2024.

- Representación y participación en la V Feria Internacional Universitaria del Libro de las Universitarias y Universitarios (FILUni) 2023, CDMX, en stand conjunto con EDUPUC, (envío de ejemplares del fondo editorial de la EUTN).
- Participación mediante envío de ejemplares en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL GUADALAJARA), en stand conjunto con Edupuc y la Cámara Costarricense del Libro (CCL), (envío de ejemplares del fondo editorial de la EUTN).
- Coordinación de la Secretaría del Consejo Editorial de la EUTN.
- Publicación del libro bajo el sello EUTN: “América”, del autor: Hernán Elizondo Arce, y su presentación al público en la Sede del Pacífico, Campus El Roble.
- Publicación del libro bajo el sello EUTN: “Pensamiento humanístico y educación”, de los autores: Giovanni Beluche Velásquez, Walter Calvo Gómez, et al., y su presentación al público en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
- Publicación en coedición, del libro bajo el sello Edupuc: “La educación indígena y las trampas discursivas de la modernidad: los casos de Guatemala y Costa Rica.”, del autor: Juan Gómez Torres.
- Publicación en coedición, del libro bajo el sello Edupuc: “Los Pueblos indígenas frente a la conservación moderna en Costa Rica (1970-2020) Colonización y Resistencia”, del autor: Emilio Vargas Mena.
- Publicación en coedición, del libro electrónico bajo el sello Edupuc: “Dirigir Tesis: Estrategias para Docentes y estudiantes”, del autor: Iván Molina Jiménez, alojado en el Repositorio institucional UTN en Acceso Abierto: <https://repositorio.utn.ac.cr/items/87a1f7f5-5ce5-47bf-95c4-9ac99a8b90d7>
- Diseño y diagramación de pre-prensa del libro: “Luna Negra”, del autor: Henry Esquivel Monge.
- Diseño y diagramación de pre-prensa del libro: “Protesta social y organización laboral de los carpinteros y ebanistas: 1890-1943. De la ley de la jornada de 8 horas a la Reforma Social.”, del autor: Francisco Rojas Sandoval.
- Atención personal de autores por posibles publicaciones.
- Diseño y diagramación de: Yulök Revista de Innovación Académica (enero-junio) Vol. 7 Núm. 1 (2023), y sus formatos de salida.
- Diseño y diagramación de: Yulök Revista de Innovación Académica (junio-diciembre) Vol. 7 Núm. 2 (2023), y sus formatos de salida.
- Diseño y diagramación de: Yulök Revista de Innovación Académica (enero-junio) Vol. 8 Núm. 1 (2024), y sus formatos de salida.

- Diseño y diagramación de: Gaceta Universitaria UTN, doce (12) ejemplares 2023, y su formato de salida.
- Diseño y diagramación de papelería del Foro de Energías Renovables, Proyecto de CONARE y de la Carrera de Ingeniería Energética.
- Diseño de distintos isologos para instancias de la UTN, y sus formatos de salida.
 - Isologo para la Declaratoria CONARE 2023, “Universidades públicas ante el Cambio Climático”.
 - Isologo para las Revistas AGRO, de la Sede de Atenas.
 - Isologo para el Proyecto de CONARE Arboretum, ubicado en la Sede de Atenas.
 - Isologo para la Comisión de Carrera Académica (CCA).
 - Isologo para el Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS).
 - Isologo para la Estrategia Institucional de Apoyo a la Agenda 2030 Mejora AC-06 VIT-CEDS y Planificación Universitaria.
 - Isologo para el Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático.
 - Isologo para el Proyecto Sistema Integrado de Gestión Universitaria (SIGU) de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información.
 - Isologo para el Foro de Energías Renovables, Proyecto de CONARE y de la Carrera de Ingeniería Energética.

1.2.5. SIGELI:

- Desarrollo e implementación del curso de aprovechamiento: Fortalecimiento de las competencias técnicas de análisis de laboratorio orientadas a la caracterización fisicoquímica de biomasa residual y matrices agroalimentarias.
- Recopilación de información correspondiente a la infraestructura y equipos de laboratorio de la UTN. [Circular VIT-002-2023](#).
- Colaboración en propuestas de orientaciones y normativa relacionada a directrices del SIGELI.

1.2.6 Yulök:

- Se nombró a la señora Andrea Méndez (gestora editorial)
- Traslado de la revista Yulök a partir de noviembre 2023 a la VIT.
- Desarrollo del proceso de planificación y propuestas de gestión para Yulök.

1.3 Procesos de promoción, investigación y gestión de la investigación:

- Participación en el “XI Congreso Internacional de Nuevas Tendencias de la Gestión del Conocimiento en Ingeniería, con la ponencia: “Prototipado de Bioeconomía Circular Regenerativa y Solidaria: Resultados de Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia en las Universidad Técnica Nacional de Costa Rica” en [Colombia](#), en donde se determinó la realización de clases espejo con las ingenierías de la UTN y reuniones virtuales con la Coordinación de la Maestría en Cambio Climático de la universidad UNIMINUTO de Colombia de gran prestigio, para realizar retroalimentación y alianzas estratégicas para la Maestría en Cambio Climático que se desarrolla en Atenas, en el marco de la declaratoria 2023: Las Universidades Públicas ante el Cambio Climático.
- Participación en el marco de la primera misión a [Corea](#) del Programa para el Mejoramiento de la Investigación Cooperativa y el Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (Programa Hélice UCR), en donde se buscó consolidar sinergias de colaboración para investigación futura, con la participación también de otras entidades de CONARE.
- El CEDS realizó el Programa Bioinnova Training realizado en el 2023, el cual es un programa especializado e intensivo que tuvo como objetivo fortalecer y promover las capacidades empresariales y la asistencia técnica en el tema de bioeconomía circular con el fin de aprovechar la biomasa residual. Este programa fue dirigido a pequeñas y medianas empresas (PYMES), modelos asociativos empresariales (MAEs) y PYMPAS. El programa fue ejecutado por la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Técnica Nacional (UTN) durante un periodo de 10 semanas y fue promovido y financiado por El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Ministerio de Ciencia, Innovación,

Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Se capacitaron a 10 empresas y se utilizó una metodología mixta, combinando lecciones magistrales, contenido asincrónico, mentoría individual con las empresas, giras a empresas que basan su modelo productivo en la bioeconomía y además se tuvo una sesión de retroalimentación entre todos los participantes y los mentores del programa.

- La Editorial participó en diversas ferias a lo largo del año, como la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2023, así como una serie de talleres que buscó [la sensibilización sobre principios básicos de redacción a la comunidad universitaria para elevar la calidad de escritura en documentos con valor académico.](#)
- Atención a metas PLANES durante el periodo. La meta PLANES 2.1.4.: está cumplida al 100%; la meta PLANES 2.1.8 incluye el seguimiento a las actividades que el proyecto aprobado con fondos del fondo del sistema está ejecutando. Esto será la base para el cumplimiento de lo establecido para esta meta en este año 2024.
- Invitación de la Universidad de Osnabrück a participar en el coloquio “Insights into biodiversity management in Germany and comparison with Costa Rica”, además de realizar sesiones de trabajo y diferentes actividades académicas la contraparte alemana y estudiantes de la UTN seleccionados para realizar una pasantía en Osnabrück, bajo el marco del proyecto con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Universidad de Osnabrück, denominado *Transformative research and capacity building to protect livelihoods and biodiversity in Costa Rica*. Dentro de las actividades realizadas se destacan:
 - Reuniones con investigadores de la Universidad de Twente (UT) invitada por el departamento de Resilience sobre temas de interés como: teledetección y la geoinformación, aplicaciones de satélites para hidrología.
 - Giras de campo a empresas encargadas del manejo de residuos sólidos, tecnologías de sistemas agrícolas, aceleradora centrada en start-ups de los sectores agrícola, alimentario y digital.
 - Sesiones de trabajo para acuerdos en proyectos de investigación y opciones de doctorados en la Universidad de Osnabrück.

Dos estudiantes de la Sede de Atenas y un estudiante de la Sede del Pacífico, fueron seleccionados para participar en Summer School de investigación en la Universidad de Osnabrück, según requerimientos establecidos en el oficio [Apertura de postulaciones para estudiantes interesados en pasantía en Universidad de Osnabrück](#), durante este intercambio los estudiantes participaron en clases correspondientes a cursos del instituto de geografía, sesiones de asesoría con docentes, y tiempo de trabajo y laboratorio requerido, para cumplir con lo planteado en sus propuestas de proyecto.

2. Cambios en el entorno durante el periodo de gestión

Debido a la jubilación anticipado del señor Rector titular, este informe de genera con fecha de abril, según TRANSCRIPCIÓN CU-100-2024 Acuerdo 2 Jubilación Emmanuel González Alvarado SESIÓN EXTRAORDINARIA 10-2024, el Consejo Universitario informó que se dio por recibida la jubilación del señor Rector titular Emmanuel González Alvarado.

Así, el 1 de abril, según acuerdo de Consejo Universitario TRANSCRIPCIÓN CU-101-2024 Acuerdo 3 Nombramiento Rector Interino SESIÓN EXTRAORDINARIA 10-2024, asumió como Rector a.i, durante un periodo de 3 meses, el señor Francisco Gonzáles Calvo, dando por cesada la gestión como Vicerrectora al 31 de marzo del 2024.

3. Autoevaluación del sistema de control interno:

En cuanto al plan de mejoras de 2024, para el I Trimestre, relacionadas a “proyectar la información asociada al quehacer de investigación de la UTN a lo interno y externo de la Universidad, mediante la publicación de información en la página web, alineada con lo estipulado en el modelo de gestión de la investigación de la UTN” y “sistematizar la información disponible relacionada con los proyectos de investigación y personas investigadoras de la UTN de manera que cumpla con los requisitos básicos para consulta de información relacionada con el quehacer investigativo de la Universidad”, se cuenta con un porcentaje de avance del 100%.

En relación con el PIDE, mediante oficio [DPU-005-2024](#) se solicitó el seguimiento del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2022-2026, período 2023. El día 13

de marzo de 2024, se envió respuesta a la Dirección de Planificación Institucional, donde se procedió a incluir la información solicitada en la herramienta compartida.

Con respecto al seguimiento del PAO para el I Trimestre, según oficio [AEI-001-2024-AU-Seguimiento I Trimestre PAO 2024](#), la plataforma estará habilitada para ser actualizada del lunes 8 de abril al viernes 12 de abril.

4. Acciones emprendidas respecto al sistema de control interno:

El equipo de investigación y transferencia junto y las áreas adscritas a la VIT trabajaron en los respectivos planes de mejora, y mediante los oficios [VIT-160-2023](#), [VIT-346-2023](#), [VIT-425-2023](#), [VIT-429-2023](#) se hace entrega de la información requerida sobre los seguimientos al proceso de autoevaluación de planes mejora 2023 y 2024 a la unidad de control interno.

En el oficio [VIT-189-2023](#), se solicitó el aval por parte del Dirección de Planificación Universitaria actualiza de la matriz denominada “Avalos Proyectos PAO 2024: investigación y transferencia”.

A través de los oficios [VIT-101-2023](#), [VIT-177-2023](#), el equipo de investigación y transferencia realizó la solicitud a los Decanatos y Coordinaciones de Investigación de las Sedes Regionales, la incorporación de proyectos de investigación a los Planes Anuales rutinarios, operativos y estratégicos de las Áreas de Investigación y Transferencia de las Sedes.

5. Logros alcanzados durante la gestión

- a. Establecimiento de normativa para orientar el quehacer de las áreas sustantivas y de investigación y transferencia en la UTN (10 directrices y un procedimiento):
 - **Directriz Administrativa VIT-001-2023:** “*Consideraciones para la postulación y selección de personas representantes de las áreas del conocimiento en el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado y Estudios Avanzados de la Universidad Técnica Nacional.*” [Directriz VIT-001-2023](#)
 - **Directriz Administrativa VIT-002-2023:** “*Procedimiento para la presentación de programas nuevos a nivel de posgrado y estudios avanzados.*” [Directriz VIT-002-2023](#)
 - **Procedimiento para la presentación de nuevos programas a nivel de posgrado:** asociado a la directriz VIT-002-2023.
<https://gde.utn.ac.cr/share/s/7DbxDR7HRLuGNzZagBbGyw>

- **Directriz Administrativa VIT-003-2023:** “Orientaciones metodológicas para el registro de actividades de investigación en la UTN”. [Directriz VIT-003-2023](#)
 - **Directriz Administrativa VIT-004-2023:** “Procedimiento para la formulación, presentación y aprobación de los proyectos de investigación de la Universidad Técnica Nacional según modalidad: de convocatoria interna”. [Directriz VIT-004-2023](#)
 - **VIT-DIRECTRIZ N.01-2024:** “Modalidades de investigación en la UTN”. [VIT-Directriz N.01-2024](#)
 - **VIT-DIRECTRIZ N.02-2024:** “Investigación colaborativa mediante la figura de persona investigadora colaboradora respetando la afiliación institucional”. [VIT-Directriz N.02-2024](#)
 - **VIT-DIRECTRIZ N.03-2024:** “Registro y oficialización de centros, laboratorios u otras unidades de investigación especializadas en la Universidad Técnica Nacional (UTN)”. [VIT-Directriz N.03-2024](#)
 - **VIT-DIRECTRIZ N.04-2024:** “Registro de proyectos de investigación aplicada con financiamiento externo”. [VIT-Directriz N.04-2024](#)
 - **VIT-DIRECTRIZ N.05-2024:** “Lineamientos orientadores del Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS) de la Universidad Técnica Nacional (UTN)”. [VIT-Directriz N.05-2024](#)
 - **VIT-DIRECTRIZ N.06-2024:** “Lineamientos orientadores del Sistema de Gestión de Laboratorios de Investigación (SIGELI) adscritos al Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS) de la VIT-UTN”. [VIT-Directriz N.06-2024](#)
- Se avanzó en el Modelo de Gestión de la Investigación y Política de Propiedad Intelectual para la UTN
 - Se avanzó en la Política de Integridad Académica para la UTN.
- b. El inicio de gestión en la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, coincidió con la presidencia de la UTN de Conare, por lo que representó un recargo muy importante en la labores de gestión para todo el personal UTN relacionado tanto a nivel de sesiones de las comisiones, la gestión documental, revisión de todo el material emitido para las cinco universidades públicas, así como la representación presencial y virtual en eventos nacionales e internacionales para la atención de los compromisos del cargo en la representación. Lo anterior, sin desmerito que se avanzó en retos

históricos que enfrentaba la VIT de la UTN. A continuación, se presenta el enlace al [Informe gestión Coordinación de la Comisión de Vicerrectores y estructuras de apoyo Conare-2023](#), resaltando la excelente labor de todas las personas a cargo de las diferentes estructuras de apoyo:

- Apoyo Técnico del Sistema Bibliotecario Interuniversitario
 - Equipo Interuniversitario Bienestar Animal
 - Equipo Interuniversitario para la Gestión de la Biodiversidad
 - Equipo Interuniversitario Ético Científico
 - Subcomisión de Conocimiento Abierto
 - Subcomisión de Indicadores de la Investigación Universitaria
 - Subcomisión Nexo Universidad-Sector Socioproductivo
 - Subcomisión Promoción de la Investigación
 - Subcomisión Gestión Académica de la Investigación
 - Subcomisión Evaluación de Impacto, incidencia y calidad de la investigación
 - Red de Cultura Ambiental
 - CERN-Conare
 - Comité Técnico de Propiedad Intelectual
- c. La solicitud de creación de y asignación de las plazas académicas (AU-AD-001, AU-AD-001-1, AU-AD-001-2) posterior a múltiples justificaciones técnicas presentadas ante la Contraloría General de la República, para contribuir al fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación de la universidad especialmente en las regiones, mediante el nombramiento de personal a VIT (coordinación del SEPEA, gestor editorial de la revista Yulök, personal con experiencia en bioestadística para el apoyo en los proyectos investigación). Lo anterior resultó fundamental, pues el personal de la VIT dependía de préstamos de tiempos de la Vicerrectoría de Docencia. Además,

se logró el establecimiento de un proyecto país bilateral con España para la captación de fondos externos. Con estos tiempos, se posibilita el cumplimiento de los compromisos del PIDE institucional, PLANES de CONARE y criterios 6 y 11 de acuerdos de la negociación FEES con el gobierno y aporte al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión, ya que se proyecta un incremento importante en la cantidad de actividades de investigación desde las carreras en todas las sedes, dados los esfuerzos en la generación de la normativa relacionada, además, se inició con programas de investigación por ejemplo en la Sede del Pacífico y se proyecta el incremento de este tipo de formulaciones para 2025, además de un crecimiento en las Sedes Regionales de nuevos Centros de Investigación y Laboratorios.

- d. Se apoyo desde el SIGELI en la asesoría técnica para la contratación de persona regente química con el propósito de subsanar criterios de cumplimiento legal y operación para la UTN ([VIT-083-2024](#)), con lo cual el SIGELI estaría retomando sus funciones en la jornada de tiempo que se designe el plan de trabajo anual, de acuerdo a la directriz *“Lineamientos orientadores del Sistema de Gestión de Laboratorios de Investigación (SIGELI) adscritos al Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS) de la VIT-UTN”*. [VIT-Directriz N.06-2024](#) En la restante jornada de tiempo el SIGELI como área de gestión cumplirá los compromisos de funciones asumidas.
- e. Mediante oficio [VIT-089-2024](#) se retoma la solicitud para gestionar la actualización de la colección de libros impresos de las bibliotecas de todas las Sedes, la cual no se actualiza desde hace más de diez años. Es importante debido a que desde el 2022 se retomó la acreditación y reacreditación de carreras ante el Sistema de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y con el propósito de cumplir con uno de los estándares solicitados que indica *“El centro de información y recursos al que accede la carrera debe contar, al menos, con un ejemplar de cada uno de los libros o documentos que incluye la bibliografía obligatoria de los programas de los cursos”*.
- f. Se avanzó significativamente en la articulación con las carreras en la actualización o aprobación de los Planes Generales de Investigación como

instrumento orientador de las líneas de investigación y propuestas futuras de proyectos, esto en coordinación con la Dirección de Evaluación Académica en el marco de los procesos de acreditación y reacreditación. Estos planes aprobados se pueden consultar en la página web de la UTN en la sección de la Vicerrectoría de Investigación y transferencia en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1LNUy9SFR56fHALtVbzS_VDDFNdrhqnWR

- g. También, la asesoría técnica de la VIT, en coordinación con la Dirección de Planificación Universitaria logró establecer un formato de registro de código de proyecto, así como una ficha informativa disponible para consulta pública, en la página web de la UTN en la sección de la Vicerrectoría de Investigación y transferencia en el siguiente enlace: https://lookerstudio.google.com/reporting/0493dc2c-e8e9-4bbe-9516-af2f1259a2b7/page/p_ic0dp2ej4c
- h. Para los casos de proyecto externos como los del Fondo de Sistema de Conare, que no coincidían con los datos solicitados de evaluación y formatos de informe de los estratégicos, la asesoría técnica de la VIT, en coordinación con la Dirección de Planificación Universitaria logró establecer un formato de registro para facilitar el seguimiento por parte de los proyectistas, facilitando este proceso y que se ajuste a lo aprobado por el ente externo de financiamiento, lo que genera un estímulo para el registro de este tipo de proyectos, la captación de recursos externos no reembolsables y mejora los indicadores que debe reportar la UTN.
- i. Apoyo y financiamiento durante el 2023 de dos eventos internacionales e interuniversitarias siendo la UTN anfitrión: Jornadas Costarricenses de Computación e Informática (JOCICI) realizado en la Sede Central y se contó con académicos del CERN-Suiza en la realización de talleres y el BioInspired Processing (BIP) con Sede en el Ecocampus Sede San Carlos. En ambas actividades participaron académicos y estudiantes de la Sedes, que se beneficiaron de la internacionalización.
- j. En el marco del trabajo que realizó la Subcomisión de la Promoción de la Investigación de la Comisión de Vicerrectores de Investigación del Consejo Nacional de Rectores, del trabajo conjunto entre la Vicerrectoría de

Investigación y Transferencia, la Decanatura de la Sede de Atenas, y la Coordinación del Área de Extensión y Acción Social de la Sede Atenas, se realizó el 29 de agosto del 2023, el Festival de la Ciencia para la Niñez 2023. La misma tuvo por objetivo, generar un espacio demostrativo y lúdico de la ciencia orientado a niñas y niños de las escuelas de Atenas. Durante la actividad, se contó con una participación de 380 niñas y niños de 8 escuelas del cantón: Escuela Altos de Naranjo, Escuela Barroeta, Escuela Santa Eulalia, Escuela Alto López, Escuela Tranquilino Víquez, Escuela Balsa, Escuela Tomás Sandoval y Escuela Guácimo. Así mismo, se contó con la participación de 8 proyectos para la exposición, en materia de: Ciencias básicas (Física, Química y Biología), Ciencias Ambientales, Ciencias Agropecuarias y Tecnología de las 5 universidades públicas y el LANOTEC. Con esta actividad, la Universidad Técnica Nacional, abre sus puertas al acercamiento con la comunidad, y a la proyección y la promoción de la ciencia, la tecnología, la innovación, esperando que las personas participantes, puedan optar y encontrar vocación en carreras que impulsen estas líneas para el desarrollo del país. Especial agradecimiento al SIGELI y al CECAPRO de la VEAS por apoyar esta actividad representando a la UTN. Se realizó el siguiente video divulgativo: [Festival de la Ciencia para la Niñez 2023](#).

6. Estado de los proyectos más relevantes

A continuación, se presentan los proyectos más relevantes:

- Convocatoria Interna de proyectos de Investigación 2024-2025: [Circular VIT-004-2023](#)
- Propuesta de trabajo de diseño de la estructura de la Política de Integridad Académica de la Universidad Técnica Nacional:
[BIBSSC-008-2023](#) “Seguimiento Proyecto Política de Integridad Académica UTN”.
[VIT-239-2023](#) “Información y solicitud de apoyo sobre proceso Política de Integridad Académica UTN”.
- Representantes de la UTN en comisiones y subcomisiones del CONARE 2023: [Oficio VIT-011-2023](#)

[Lista de personas representantes UTN Área de Investigación 2023](#)

-Aprobación de un proyecto país bilateral con España como proyecto referente para impulsar la Estrategia Nacional de Bioeconomía de Costa Rica, mediante la AECID y el MIDEPLAN, con el apoyo del Comité Técnico de la ENEC, para desarrollarse en una Región e impulsar como piloto el primer Centro de investigación en una Sede Regional que impulse programas de investigación con múltiples proyectos y articulación con la estrategia de alineamiento de la Sede, así como el cumplimiento de indicadores PIDE, PLANES y criterios 6 y 11 de los acuerdos del FEES con el gobierno en que condicionaban el presupuesto a asignación de recursos académicos para a investigación desde las Sedes Regionales y de contraparte externa la asignación de fondos no reembolsables en articulación con sector productivo en pro de inserción de grupos vulnerabilizados que se beneficien de la investigación y transferencia y la vinculación con la extensión y acción social.

6.1.Convocatorias internas de proyectos de investigación

Para el año 2023, la selección de proyectos de investigación por ejecutarse en el año 2024 respondió a lo establecido en la [Circular VIT-011-2022](#); basado en la [Directriz Administrativa VIT-004-2021](#). Al inicio de la gestión, según el calendario establecido en la [Circular VIT-013-2022](#), se encontraba en la fase de recepción de documentos, para la posterior revisión y realimentación. El proceso concluyó el 04 de mayo con el envío de la matriz de avales de proyectos entregada a la DPU y la DGF mediante oficio [VIT-189-2023](#).

Los resultados de este proceso se resumen en la tabla 3:

Tabla 3. Resultados de la convocatoria interna para proyectos de investigación 2023-2024.

| Categoría | Productos |
|------------------|------------------|
|------------------|------------------|

| | |
|--|--|
| Proyectos de investigación aprobados | 28 |
| Tiempos asignados para investigación | 7,75 |
| APORTES al proceso de selección de propuestas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Base de datos de más de 300 pares revisores externos 2. Desarrollo de instrumentos para evaluación 3. Actualización y digitalización de registros |

Fuente: VIT, 2023.

Esta convocatoria 2023-2024, incrementó la cantidad de proyectos de investigación aprobados en relación con las anteriores (figura 1), recomendando para las propuestas con alcance de actividades de investigación que se inscribirán de esta manera.

Así mismo y gracias al trabajo articulado con las estrategias de alineamiento de las Sedes y las Coordinaciones Regionales, se incrementó la cantidad de proyectos desde las carreras, especialmente en la Sede San Carlos como piloto de esta iniciativa (figura 2).

De igual manera se logró incrementar la diversificación de áreas de conocimiento a las que pertenecen los proyectos aprobados por Sede, lo cual es importante para la inserción en la investigación de más académicos y carreras y por ende que se refleje a mediana plazo en la calidad de investigación que realizan los estudiantes en sus trabajos finales de graduación (figura 3).

Durante 2023 se presentó la mayor cantidad registrada de participación UTN en formulaciones de proyecto para Fondos del Sistema de Investigación Conare (figura 4) lo que favorece las redes de investigación y el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, aumentado la retroalimentación de experiencias con investigadores consolidados para académicos emergentes de la UTN.

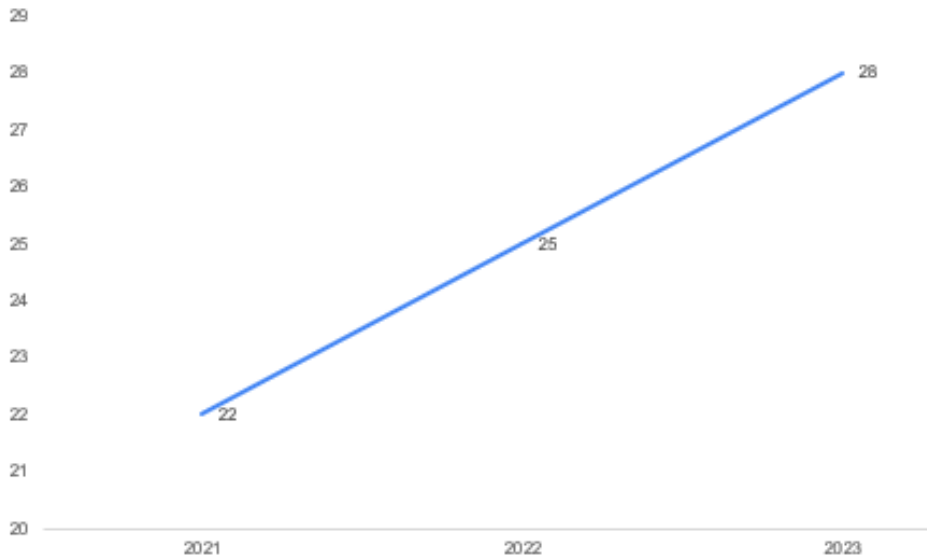


Figura 1. Comparativa cantidad de proyectos de investigación aprobados en las convocatorias internas de investigación, periodo 2021-2023.

Fuente, VIT,2023.

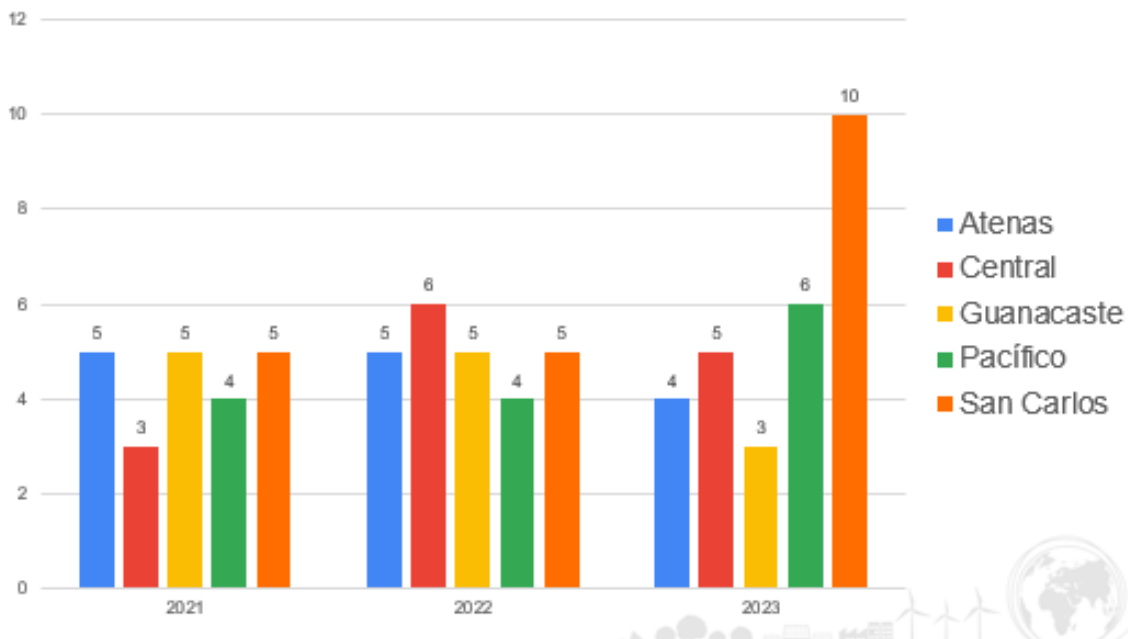


Figura 2. Comparativa cantidad de proyectos de investigación aprobados en las convocatorias internas de investigación según Sede, periodo 2021-2023.

Fuente, VIT,2023.

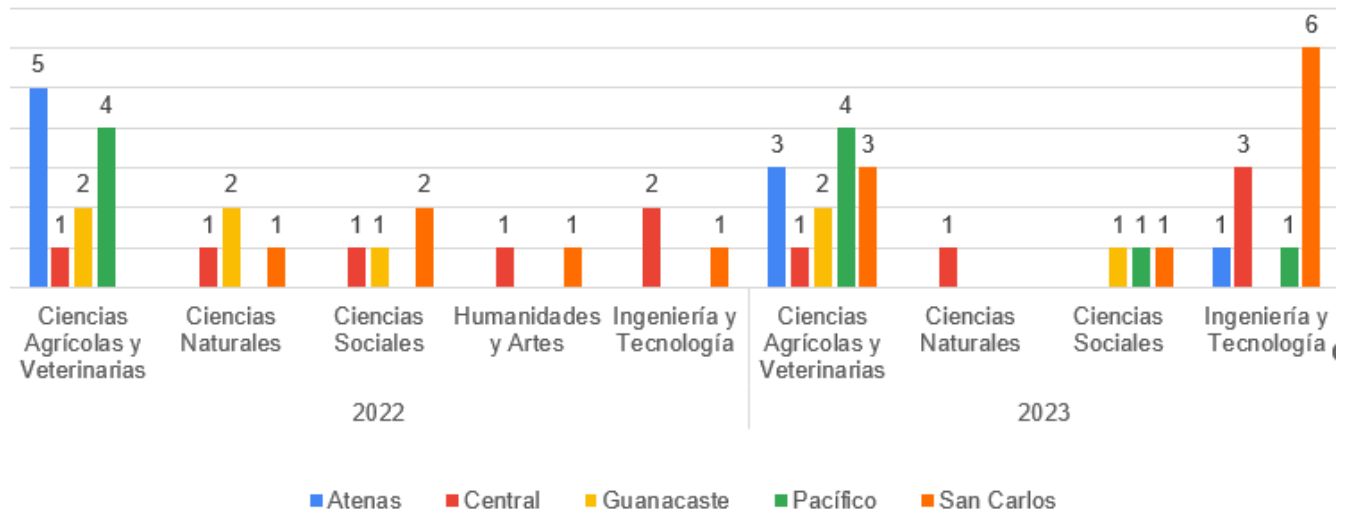


Figura 3. Comparativa cantidad de proyectos de investigación aprobados en las convocatorias internas de investigación por área de conocimiento según Sede, periodo 2022-2023.

Fuente, VIT,2023.

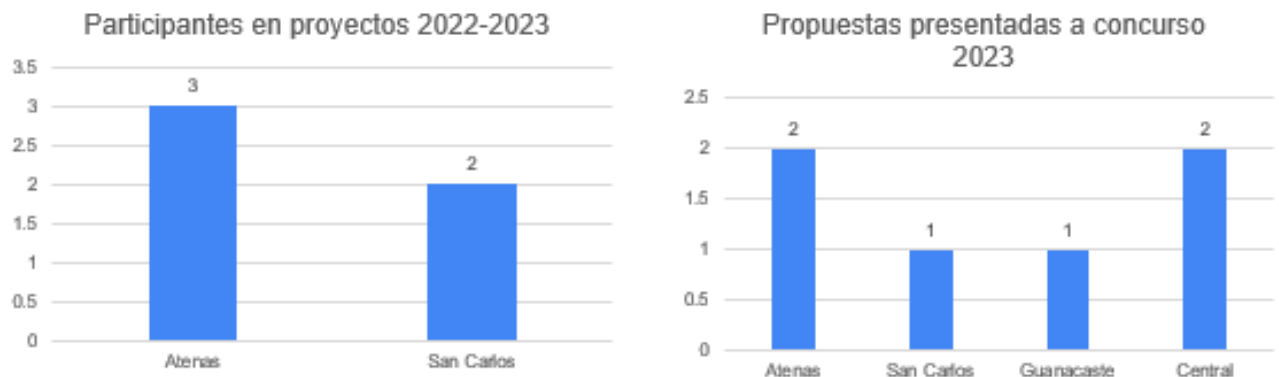


Figura 4. Comparativa participación en proyectos externos del Fondo del Sistema de Conare, 2022- 2023.

Fuente, VIT,2023.

Durante el mismo año 2023, se trabajó en las orientaciones para la apertura de la convocatoria 2024-2025. Con este fin, se Fuente: VIT, 2023

publicó la [Circular VIT-004-2023](#), misma que, junto a la Directriz [Administrativa VIT-004-2024](#), orientan el proceso de convocatoria interna de proyectos de investigación, para el periodo señalado.

Adicionalmente, se diseñan los siguientes insumos:

- a. Guía para la formulación de proyectos de investigación
- b. Formulario para la presentación de proyectos
- c. Instrumento de evaluación para asesoría técnica
- d. Instrumento de evaluación para equipo SIBIREDI
- e. Instrumento de evaluación para pares

Dentro del calendario comprendido en la Circular mencionada anteriormente, se incluye por primera vez una fase de acompañamiento a personas investigadoras, mediante la cual se procuró orientar las formulaciones para que tuviesen un mejor nivel antes de remitirse a las personas pares evaluadores. Esta fase brindó resultados muy positivos, dentro de los que destacan:

- a. Revisión completa de 44 propuestas de investigación
- b. Atención brindada a 48 personas investigadoras
- c. Sesiones de acompañamiento facilitadas en 6 horarios distintos
- d. Participación de 7 personas como equipo asesor del proceso
- e. Inversión de 18 horas de trabajo en el acompañamiento
- f. Participación en las sesiones de las 5 Sedes, del CEDS y del CFPTE

Posterior a esta fase, se dio la recepción de proyectos de investigación, con un total de 46 propuestas recibidas (tabla 4).

Tabla 4. Resultados preliminares convocatoria proyectos de investigación 2024-2025.

| Sede | Cantidad de propuestas presentadas |
|-------------------|---|
| Atenas | 7 |
| Central | 8 |
| Guanacaste | 8 |
| Intersede | 3 |
| Pacífico | 10 |
| San Carlos | 10 |
| total | 46 |

Fuente: VIT, 2024

Al 15 de marzo 2024, las propuestas se evaluaron por parte del equipo asesor, para la asignación de la nota con respecto al 30% de ese rubro, por el equipo del SIBIREDI, para la evaluación del 10% de la nota; y la mitad de los proyectos cuentan con la calificación de la persona par evaluadora.

6.2. Convocatoria Fondo del Sistema de proyectos de investigación

Durante el 2023 se realizó el proceso de aprobación y remisión de propuestas a la convocatoria del Fondo del Sistema 2023-2024. Como universidad coordinadora, los lineamientos de la convocatoria fueron publicados en la página de la VIT, y se recibieron las siguientes postulaciones:

Tabla 5. Resultados de la convocatoria de para proyectos de Investigación de Fondo del Sistema de Conare, 2023-2024.

| Sede | Cantidad de propuestas presentadas | Estado final |
|-------------------|---|---------------------|
| Atenas | 2 | 1 Aprobadas |
| San Carlos | 1 | 1 Aprobada |
| Guanacaste | 1 | 0 Aprobada |
| Central | 2 | 1 Aprobadas |

Fuente: VIT, 2023

Adicional a las 3 aprobadas, se contó con 2 propuestas que continuaron su implementación durante el 2023, que fueron aprobadas durante 2022.

A noviembre de 2023 se realizó la publicación de los lineamientos para la convocatoria fondo del sistema de investigación 2023-2024, y a marzo de 2024, se recibió un total de 13 propuestas, de las cuales, 3 cuentan con la UTN como Universidad coordinadora, el detalle por Sede y Centros (tabla 6).

Para el 2024 se recibió la primera propuesta de Fondo de Sistema de Conare Internacional, vinculada con CERN-CONARE, para la cual la UTN cuenta con enlace interno que es el representante de UTN ante el Comité Científico del CERN-CONARE.

Tabla 6. Resultados de recepción de propuestas, para la convocatoria de proyectos de Investigación del Fondo del Sistema de Conare, 2024-2025.

| Sede | Cantidad de propuestas presentadas |
|-------------------------------------|---|
| Atenas | 1 propuesta con 1 participante 2 propuestas con 2 participantes cada una |
| Central | 3 propuestas, 1 participante cada una |
| Guanacaste | 1 propuesta con 2 participantes |
| Pacífico | 0 propuestas |
| San Carlos | 0 propuestas |
| CEDS | 2 propuestas con 1 participante cada una |
| CFPTE | 1 propuesta con 4 participantes |
| Administración universitaria | 2 propuestas con 1 participante cada una 1 propuesta con 2 participantes |
| total | 13 propuestas, 20 participantes |

Fuente: VIT, 2024

7. Administración de los recursos financieros

En el siguiente [enlace](#) se detalla el reporte generado por el sistema Avatar, de la administración de los recursos durante el 2023 detallado a nivel de unidad ejecutora y metas.

En el siguiente [enlace](#) se detalla el reporte generado por el sistema Avatar, detallado para unidad ejecutora y metas, correspondiente a la ejecución de enero a marzo 2024 al momento de finalizada la gestión.

8. Sugerencias para buena marcha de la institución

Se recomienda implementar proceso de transición al finalizar el periodo de gestión de las autoridades universitarias, con la finalidad de realimentar de manera formal a la nueva persona vicerrectora, y generar orientaciones precisas al personal de las áreas involucradas tanto a nivel de la Administración Universitaria como en las Sedes Regionales.

9. Observaciones sobre otros asuntos

- Es preciso dar seguimiento a los nombramientos de personal y concursos internos abiertos para asegurar el contar con personal que colabore en las labores de gestión propias de la VIT, lo anterior en apego a las normas establecidas por Gestión del Desarrollo Humano y normativa atinente.
- Priorizar la atención a los procesos relativos a la formulación del PAO 2025, en relación a los avales de proyectos rutinarios, operativos y estratégicos que cumplan con los criterios para su aprobación y financiamiento, según los lineamientos emitidos para tal finalidad.
- De igual manera, dar seguimiento a los avales para los proyectos de investigación que cumplan con los requisitos para la convocatoria nacional e internacional del Fondo del Sistema de Conare.
- Se requiere dar seguimiento que la institución contrate la persona Regente Química para delegar lo antes posible en la Dirección General Administrativa esta importante tarea que involucra las gestiones ante el ICD.

- Se recomienda continuar con el proceso de propiciar un clima organizacional idóneo para el desarrollo de las capacidades profesionales de los colaboradores en un ambiente de respeto y crecimiento humano, mediante la capacitación, y fortalecimiento de las habilidades técnicas del personal.
- Se recomienda dar seguimiento a las diversas metas PIDE en pro de su cumplimiento.

10. Estado del cumplimiento de las disposiciones por algún órgano de control externo

Se dio seguimiento a compromisos por parte de CONARE-PLANES, acuerdos FEES con el Gobierno y aportes al Plan Nacional de Inversión y Desarrollo, mediante las directrices desarrollada durante la gestión.

11. Estado y entrega de bienes asignados

Se hace entrega de los bienes de la VIT que pertenecen a la señora Vicerrectora mediante la boleta de traslado de activos [No.02.2024](#), al señor Francisco González Calvo, donde se detalla la lista de bienes entregados.

12. Proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

Se ha trabajado según lo dispuesto por la Dirección de Gestión Financiera para la implementación y aplicación de las NICSP.

13. Inventario de documentos gestionados

Se ha trabajado según las instrucciones generadas por el Archivo Institucional de UTN.

[Consecutivo VIT-2023](#)

[Consecutivo VIT-2024](#)

14. Cierre

Las evidencias de lo consignado en este informe están a disposición, así como también abierto el canal de comunicación para cualquier consulta adicional mediante los medios formales institucionales, para apoyar la gestión de las nuevas personas autoridades universitarias que se designen tanto durante el periodo de transición como a partir del 01 de julio el 2024.

Se agradece al equipo de trabajo de la VIT sus áreas de gestión/adscritas, a la personas que integran las Coordinaciones Regional de Investigación y SIBIREDI en las Sedes, así como a las diferentes instancias de la comunidad universitaria que con su contribución propiciaron un avance significativo en el cumplimiento de las metas de la VIT y orientar mediante nueva normativa la Investigación y Transferencia de la UTN hacia los requerimientos académicos internos y de la sociedad y los sectores productivos, con una amplia colaboración nacional e internacional. Se realizó un excelente posicionamiento y labor por las diferentes subcomisiones, redes y equipos de trabajo, así como desde la coordinación de la Comisión de Vicerrectores de Investigación del Conare durante el periodo del 2023 en donde la UTN presidió esta instancia.

Así mismo, reconocimiento a los colaboradores de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social por su compromiso y apoyo durante el periodo de nombramiento como Vicerrectora de Extensión a.i, lapso que representó un recargo muy importante al Coordinar ambas Comisiones de Vicerrectores de Conare durante la presidencia de la UTN y paralelamente atender la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia.

Agradezco a la institución, la oportunidad de crecimiento profesional/ personal y del humilde aporte realizado en una breve pero significativa gestión, liderando procesos en la VIT de la mano del equipo de trabajo y con un profundo

conocimiento y memoria histórica vivenciada de los retos y potencial de la UTN, desde la génesis misma de nuestra universidad. Se continuarán aplicando los conocimientos y habilidades potenciadas durante esta gestión, desde una Sede Regional al servicio de la institución y de la comunidad universitaria.

MSc. Lilliana Rodríguez Barquero
Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Enero 2023-marzo 2024

Cc.

LRB